

LOS NOMBRES DE NUESTROS PUEBLOS

Hace poco vino a caer en mis manos un «Mapa de carreteras del País Vasconavarro y Rioja» de la Firestone Hispania y en el que se puede comprobar cómo algunos de los nombres de nuestros pueblos habían sido anulados del mapa y no por olvido o falta de habitantes sino más bien debido a ciertas posiciones chauvinistas (1).

Creo que no hay razón alguna para cambiar la nominación de nuestras poblaciones por el solo hecho apriorístico de que estas localidades fuesen en otro tiempo vascas, cuando no hay además testimonios fehacientes de dicho origen vasco. Valdegovía, por ejemplo, forma parte de un territorio que los antiguos historiadores, como Estrabón, denominaron Autrigonia. Menéndez Pidal duda de la afiliación vasca de los autrigones, pueblo céltico o al menos muy celtizado. En este trozo de tierra autrigona casi sin temor a errar, nunca se habló vasco —salvo leves influencias de pequeños núcleos de inmigraciones vascas— como lo atestigua la ausencia casi total de toponimia mayor o menor de origen vasco. Por otra parte con la venida de los árabes hubo en Valdegovía una ruptura total y completa con el pasado como aparece bien claro en la documentación que poseemos. El prestigioso lingüista L. Michelena cree que en Valdegovía no se habló nunca vascuence. Pero no es aquí el lugar para extendernos sobre este tema que nos llevaría lejos.

Volviendo al Mapa de carreteras del País Vasconavarro, se puede observar que no sólo son cambiados los nombres de los pueblos sino que los nombres de pueblos romances vienen escritos con grafías euskéricas.

¿En qué documentos antiguos aparecen, por ejemplo, que Villanueva de Valdegovía se llamara anteriormente *Gaubea-Uribarri* o Salinas de Aña-

(1) Acaba de salir a la luz pública un Atlas del País Vasco (ATLAS DE EUSKAL ERRIA, San Sebastián 1982) en que reproduce el «Mapa de carreteras del País Vascongado y Rioja» de la *Firestone Hispania*.

na *Gesaltza* o Nanclares de la Oca *Langraiz* o Puentelarrá *Zubilarra*; o yendo más lejos *Biasteri* como nombre primigenio de Laguardia? ¿Cómo se puede escribir Fontecha: *Fontetxa*, nombre romance que proviene de «fonte tecta» o tal vez «Fonticula»; o Bachicabo: *Batxicabo*, o Arcena: *Hartzena*, vocablo prerrománico relacionado con un radical *Arc* bastante frecuente en la onomástica hispana y europea ya que lo encontramos en Braga, en Lisboa, en Toscana, en Génova, en Murcia... Filológicamente tal interpretación y grafía constituye un absurdo y documentalmente los datos son otros.

¿Cómo se puede cambiar el nombre de un pueblo sin conocer su documentación, su historia, las vicisitudes por las que ha pasado? En cada nombre geográfico se escucha la voz de la historia; se oye el eco de los habitantes de épocas pretéritas.

De muchos de los nombres de nuestros pueblos nos es posible hacer una especie de radiografía, seguir el proceso evolutivo que han sufrido sus nombres. Así BACHICABO aparece en el año 996 escrito *Valle cabum*; 1028 *Valle cavo*; 1109 *Vallelio cavo*; 1117 *Vallecobo*; 1147 *Valle cavatum*; 1321 *Vagicabo*, etc., es decir, que ha permanecido a través de los siglos de la grafía romance.

Por eso es un hecho lamentable ver ciertas publicaciones en que sus articulistas se divierten cambiando o jugando con el nombre de nuestros pueblos. Es un revisionismo infantil, inútil y perjudicial para quienes lo protagonizan.

Todo esto aboca y lleva a una consecuencia triste e inequívoca, el desconcierto toponímico e histórico, ya un tanto desquebrajado con la concentración parcelaria. No se pueden cambiar los nombres o las grafías de los pueblos de una manera caprichosa y dejando a un lado la documentación existente sobre los mismos. Es emocionante el constatar, leyendo nuestros viejos pergaminos, cómo nombres de lugares, ríos, montes, caminos, etc., se han mantenido hasta nuestros días incólumes después de más de mil años.

Quiero dejar claro que rara vez los pueblos dominadores a través de la historia han desfigurado por completo las denominaciones geográficas. Casi siempre queda en pie —como algo indestructible e imperecedero— el sustrato de los lugares pasados. Con razón Jean Brunhnes llama a los nombres de lugar los «fósiles» de la geografía humana.

Recuperar la versión euskérica del nombre del pueblo o lugar allá donde se haya perdido es una cosa sabia y normal, pero cambiar la de-

nominación de un pueblo allá donde el origen del pueblo es de proveniencia netamente romance o prerromana, etc., es ir en dirección contraria a la historia y a la cultura.

El que algunas Instituciones provinciales se pongan a cambiar los nombres de los pueblos o encontrar o inventar sustitutivos, es a nuestro juicio una incongruencia e incoherencia. Un *Villabascones* de Salamanca, un *Vizcaínos* de Burgos, un *Zarratón* de la Rioja, un *Iruchea* de Soria, un *Mendiculeia* de Portugal, nos hablan de una repoblación hecha con vascos en época medieval; o un *Cuenca* o un *Toledo* de América nos indican la procedencia de los conquistadores que fundaron aquellas ciudades.

El topónimo guarda relación directa con el poblamiento del país, conservándose de forma extraordinaria siendo su desaparición un caso poco corriente.

Como muy bien dice el ilustre filólogo Luis Michelena: «Los topónimos están pegados al terreno: tienden a formar áreas continuas y son duraderos, poco sujetos a modificaciones de la moda, hasta el punto de que suelen sobrevivir a los cambios de la lengua».

Pero si hemos de ser fieles a la toponimia y a la historia ¿por qué no vamos también a las fuentes, a los orígenes de las villas y pueblos y les damos la denominación que les vino asignada cuando se fundaron? ¿Por qué no llamamos a Marquina: *Villaviciosa de Marquina*; a Zumaya: *Villagrana de Zumalla*; a Vergara: *Villanueva de Vergara*; a Oyarzun: *Villanueva de Oyarzun*; a Estibaliz: *Villafranca de Estibaliz*; a Azpetia: *Salvatierra de Iraurqui*... que reflejan el estado social, político o religioso en que fueron fundadas? ¿Por qué no añadir a Vitoria-Gasteiz-Avenidaño, barrio dentro de la ciudad y tan antiguo o más que Gasteiz...? *Nihil violentum durable* decían con razón los antiguos romanos (nada hecho con violencia es duradero).

Si la historia y la toponimia viene ignorada por algunos organismos culturales de Alava, ciertamente no están haciendo ninguna labor positiva a la cultura de nuestra provincia.

La toponimia viene de dos voces griegas *topos* = lugar y *onoma* = nombre, significando por tanto «el estudio del origen y significación de los nombres de lugar». Resulta ésta ser la ciencia que investiga el nombre o los nombres de un país, lugar, comarca, etc. La historia y la geografía de una región pueden seguirse con bastante detalle a través del estudio topónimoico.

La *Antroponimia*, es el estudio de los nombres propios y la *Toponimia* estudia los nombres propios de lugar, y constituyen juntos el cuerpo de las ciencias onomásticas. Las ciencias onomásticas se configuran ahora como ciencias autónomas dentro de las ciencias humanísticas; por mucho tiempo habían sido consideradas a lo más como una parte de las ciencias históricas cuando no venían dejadas a merced del diletantismo como todavía está ocurriendo en España. Estas poseen, en efecto, desde 1949 un *Centro Internacional de Ciencias Onomásticas* con sede en Lovaina (Bélgica), al que están ligados otros centros nacionales de investigación que proveen a recoger, publicar, analizar el material toponímico, incluso con métodos de vanguardia, como el uso del ordenador, el sistema de fichas uniformadas, etc.

También en Italia, con sede en Florencia se ha abierto un *Instituto Italiano de Ciencias Onomásticas*. Este Centro está ahora trabajando y llevando a término empresas toponímicas, como la publicación de Diccionarios toponímicos, Atlas toponímicos de distintas provincias, etc.

Las Ciencias toponímicas disponen finalmente también de muchas revistas especializadas, entre las cuales la más importante es *Onoma, Boletín informativo y bibliográfico del Centro de Lovaina*, junto a la *Revue Internationale d'Onomastique* francesa, la *Beitrag zur Namenforschung* alemana, la *Onomastika* rusa, etc.

En España, en cambio, no existe todavía una revista únicamente dedicada a la investigación onomástica; la contribución de este sector viene habitualmente cubierto por revistas misceláneas de filología, lingüística, dialectología, historia, etc.

Hoy más que nunca es necesario un organismo a nivel nacional que coordine y trabaje en este campo, para evitar de este modo el laberinto o confusión y desmadre que se está produciendo en el mismo.

Veamos un ejemplo significativo: SALINAS DE AÑANA. Salinas de Añana, la villa mejor documentada de la provincia de Alava le ha sido impuesta otro nombre junto al tradicional con la particularidad de que tal nombre es históricamente falso pues su denominación no aparece nunca en lápidas, pergaminos antiguos, cartularios, documentos reales de su archivo, contratos antiguos, ni libros de fábrica de sus dos iglesias ni tampoco en ningún documento de su antiguo monasterio de S. Juan de Ac. Nadie puede alegar con pruebas que Salinas de Añana se llamó anteriormente *Gesaltza*. Por lo que denominar impropiamente con este nombre a esta

histórica villa, por medio de los indicadores de carretera, es una grave ofensa a su pasado.

El nombre que se le ha impuesto hace unos 3 años a Salinas de Añana no tiene ninguna razón de ser. Es una denominación ilegítima y un agravio a la historia de Salinas de Añana. Da la sensación de que es una forma de querer destruir el vestigio de su pasado y la presencia en nuestra historia. Es algo así como si corrigiéramos ilegalmente nuestra Fe de Vida para poner otro nombre, que con el tiempo aparentemente pareciera su nombre originario. Nos consta, que el pueblo de Salinas está descargado de toda responsabilidad en el cambio de nombre de su población.

Este cambio, desvirtúa y empequeñece la historia de nuestra provincia, creando confusionismos, vaciándola de su contenido y creando falsas historias. Porque, digámoslo de una vez, *Gesaltza* es un nombre antojadizo.

El bellissimo nombre de Salinas de Añana, debe ser inviolable por respeto a la historia y a todos los hijos que allí han nacido. Debiéramos felicitarnos porque este nombre, acuñado a través de los siglos posiblemente nos ha llegado del tiempo de los romanos; desde luego que no se sabe cuándo nació Salinas, lo que sí parece seguro es que este nombre apareció cuando el hombre que habitó estas tierras, que pudo ser en el neolítico, se apercibió que el agua salobre, la salmuera, que salía de sus manantiales, una vez que quedaba en reposo largo rato durante los días de sol, este líquido se cristalizaba y se formaba la sal, tan necesaria para su vida. Luego los romanos incrementarían su producción, dándole el nombre a la población.

Insistimos, *Gesaltza* es un nombre postizo, sin fundamento histórico que lo avale, que por los más elementales principios no puede ser aceptado, debiendo ser restituido plenamente el nombre de Salinas de Añana y anulando semejante innovación del Nomenclator de pueblos de Alava, quedando sin efecto por tanto dicho nombre, volviéndose a su multisecular denominación.

De tejas abajo, el pueblo llano en sí, rechaza tal nombre porque sabe que ninguna institución o persona puede arrogarse el derecho a imponer el nombre a un pueblo. Las razones jurídicas son también firmes, pues Salinas de Añana tiene el «derecho histórico» de mantener su propio nombre y ninguna autoridad de cualquier nivel o grado tiene suficientes títulos para cambiar los nombres de los pueblos alaveses, sin violar el derecho consuetudinario de llamarse con su multisecular denominación.

Tampoco sería incumbencia de la Academia de la Lengua Vasca el dar refrendo o aconsejar el cambio de nombre a los pueblos de nuestra provincia. No es de su competencia; esta institución cultural debe ser neutral en este sentido por las razones expuestas, pues los nombres de nuestros pueblos no pueden ni deben analizarse buscando o escogiendo un nuevo término toponímico sustitutivo o mejor dicho aditivo resultante como si se extrajera de un frasco o de una probeta de laboratorio.

Como diría Calderón: «¿Qué ley, justicia o razón...» puede autorizar a cambiar los nombres de nuestras poblaciones?

Los salineros tienen el derecho inalienable, anterior y superior a la Diputación Foral, Comunidad Autónoma o a la Academia de la Lengua Vasca, para seguir conservando el verdadero nombre de su localidad.

Los nombres de nuestros pueblos no deben ser juguetes de la administración ni de ninguna persona. A no ser que con increíble ceguera histórica y sin sentido común, se siga empeñando en cambiar o mejor dicho borrar del mapa los nombres originarios de nuestros pueblos. Pueblos pequeños que llevan con orgullo, como si de un blasón se tratara, su nombre de pila por lo menos desde hace más de mil años. Sus denominaciones toponímicas están inseparablemente vinculadas a la historia de Alava y a sus gentes. Una gran parte de los nombres de los pueblos de Valdegovía y Alava han pasado a ser la segunda parte del apellido compuesto de muchos alaveses. Podemos decir que Alava tiene en sus pueblos, los apellidos de los alaveses.

Es de esperar que prevalezca la razón sobre la imposición, reparando el error cometido y volviéndose a reconsiderar por nuestra Excma. Diputación Foral la conveniencia de que los dos postes de señalización viaria existentes actualmente en la villa salinera, sean sustituidos por los anteriores y el nombre de *Gesaltza* quede derogado definitivamente y anulada también dicha denominación del Nomenclator de localidades de la provincia de Alava.

La Diputación Foral de Alava debe de tener una clara función integradora, velando fielmente por todo lo alavés, como es el mantener los nombres de los pueblos, nombres que deben ser inmodificables, pues son por lo general tan antiguos como Alava misma.

No es difícil encontrar mapas, publicaciones y carteles con programas de fiestas en los que se anula el nombre genuino de la población, inventándose otro que nada ha tenido que ver con la realidad. Cabría preguntar

aquí a las autoridades alavesas que revisen su actitud de despreocupación y tolerancia ante estos desafueros.

En el caso de Salinas de Añana está tan claro como el agua. La Diputación Alavesa debe ser consciente de la decisión equivocada al consentir que se pusiera otro nombre junto al tradicional a esta localidad alavesa. De persistir tal denominación en tan delicado asunto, supone una flagrante violación del derecho consuetudinario por haberse realizado de forma caprichosa, basándose en simples suposiciones y falsas historias, sin el menor rigor científico y esto en justicia es distorsionar la historia; suposiciones que han sido reconocidas totalmente como falsas ya que GERSALZAHA, que aparece en el documento denominado VOTO DE LA REJA, no ha sido nunca el antecedente toponímico de Salinas de Añana, toda vez que este antiguo despoblado alavés estuvo ubicado cerca de Nanclares de la Oca.

Un respeto venerable a una población como SALINAS que por primera vez nos aparece escrito con este mismo nombre el día 18 de noviembre del año del Señor del 822, fiesta del mártir S. Román, tan amado y querido de los valdeguñeses en la Alta Edad Media. ¡Hace nada menos que 1.161 años! Esto es extraordinario.

Mediten quienes tienen responsabilidades directas en el tema. Alava y los alaveses se lo agradecerán. El pasado sirve para comprender y localizar el presente. Alava debe ser fiel a sí misma. Estos cambios de nombres nada tienen que ver con el pasado de nuestros pueblos y por lo tanto son «agresiones» que se hacen a los mismos.

Saturnino RUIZ DE LOIZAGA